Año III. Teruel 29 de Agosto de 1889. Número 55.

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

En Teruel, un mes . . 1 peseta.

Fuera.—Tres meses. . . 3,50
» —Seis meses. . . 6,50
» —Un año. . . . 12

Pago anticipado.

LA ANTORCHA

PERIÓDICO REPUBLICANO PROGRESISTA.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN.

Calle de San Francisco, número 19 bajo, izquierda.
La correspondencia al Director.
Anuncios y reclamos á precios convencionales.
Puntos de suscrición.—En la Administración y en la imprenta de este periódico.

SE PUBLICA LOS JUEVES Y DOMINGOS.

Importante.

Se suplica á los señores suscriptores de fuera de la capital que estén en descubierto del trimestre que terminó el 9 del corriente mes, se sirvan hacerlo efectivo á la mayor brevedad posible.

No dudamos se harán cargo de la justicia qne nos asiste y será atendida nuestra reclamación con la consideración á que nos creemos que están obligados.

Aviso.

El Comité republicano federal de esta ciudad, en sesión del día 27 del actual, ha acordado nombrar por sufragio el que ha de sustituirle, cuya elección tendrá lugar en el Arrabal, casa de D. Gregorio Maicas, el domingo próximo 1.° de Septiembre desde las 10 de la mañana hasta la una de la tarde; advirtiendo que no podrán tomar parte en la elección, los que, aun estando afiliados al partido, no hayan cumplido 20 años de edad.

Teruel 27 de Agosto de 1889.—El Presidente, Simeón Calvo.

Nuestro criterio.

Lamentamos de todas veras la actividad de algunos colegas, que, titulándose republicanos, se empeñan en hacer la causa de los enemigos de la república.

Que no á otra cosa equivalen las manifestaciones de los que, conciente ó inconcientemente, por obcecación ó por malicia, por ignorancia ó sin ella, por ambición particular ó por exceso de fanatismo, sin creer hacer un daño ó con intento de hacerlo, tienden á desvirtuar la obra emprendida por la prensa republicana mediante la iniciativa del ilustre marqués de Santa Marta.

¿Es que los merecimientos del ilustre marqués, por tan señaladísimo servicio, pueden eclipsar los de otras eminencias?

Nosotros creemos que lo uno nada quita á lo otro; creemos que la consideración y el respeto á que pueda hacerse acreedor por este nuevo rasgo de ardiente y leal republicanismo, el marqués de Santa Marta, no anulan ni rebajan lo más mínimo los que puedan merecer otros personajes, por anteriores hechos, ni ha de menoscabar su importancia, si ésta cuenta con títulos bastantes que la sirvan de sólida é indisputable garantía.

¿Es que la obra de que se trata no entraña reconocida utilidad y provecho?

Tambien lo creemos indiscutible.

Está al alcance de todos que varias fuerzas disgregadas no pueden constituir una potencia tan ponderable como la resultante de esas varias fuerzas reunidas, y que por lo mismo la acción aislada de cada una de las fracciones en que por desgracia se halla dividido el partido republicano no es suficiente para derrotar al enemigo común, que dispone de muchos más elementos, por la sencilla razón de su preponderancia dentro de las actuales instituciones.

El que otros juicios se haya formado, ó es un iluso, ó un mentecato poseido de inconmensurable amor propio, á quien la pasión le ciega, ó un malvado que al amparo de un extremado puritanismo se propone matar la causa de que se finje el más celoso partidario.

En la conciencia de todos está que nuestras divisiones y antagonismos son los que han dado vida á los que han amontonado sobre España el cúmulo de calamidades que la tienen en estado tan miserable y aflictivo, y nadie puede desconocer que á no ser que se establezca una leal y verdadera concordia entre los republicanos, que haga que desaparescan cuantas miserias puedan servir de obstáculo á nuestras gestiones para el más pronto logro de la instalación de la República, en la que se concentran las aspiraciones de todos indistintamente, estamos perdidos.

Porque del triunfo de nuestra causa depende la salvación de la pátria, y este triunfo no hemos de alcanzarlo á menos que nuestras fuerzas diseminadas no se agrupen para formar una potencia bastante á vencer la que se le oponga.

Esto que salta á la luz natural, que tan claro, tan evidente se manifiesta sin necesidad de ningún esfuerzo de la razón para comprenderlo y apreciarlo, ¿cómo algunos que tienen la obligación de discurrir y discernir con mayor sutileza que la generalidad, ya por la superioridad de sus facultades intelectuales, ya por su instrucción é inherentes conocimientos, se empeñan en no querer reconocerlo, ó si lo reconocen prescinden de tomarlo en consideración, insistiendo en ahondar divisiones, promover nuevas rivalidades. encender mayores odios, ensanchar la idotatría del personalismo?

En verdad que no nos lo esplicamos.

¿Nó acusa, tal modo de proceder, cuando menos gran falta de sentido?

Por nuestra parte así lo entendemos, y lamentamos el poco tacto empleado por unos y por otros en momentos tan supremos como los actuales, en que se necesita obrar con la mayor prudencia y buen acierto para la consecución de los propósitos que á todos nos interesan de igual modo.

Condenamos las provocaciones de unos y el escaso aplomo de otros en no saber sobreponer la grandeza de los principios y la santidad de la idea á la pequeñez de las personas y la ruindad de las pasiones, y vemos con honda pesadumbre que unos y otros incurran en los mismos vicios que censuramos en nuestros antípodas políticos, los monárquicos.

Lejos de nosotros la idea de agrandar conflictos, provocar contiendas y herir susceptibilidades; pero de la misma manera que vemos con disgusto y encontramos intempestivos los ataques dirigidos á personas que por sus relevantes condiciones nos deben merecer la mayor consideración y respeto, repetimos, vemos con disgusto y encontramos muy censurable que por modo indirecto, aun que efectivo, se despoje á las masas populares ó á la colectividad de los indivíduos que componen un partido, de la soberanía que forzosamente les corresponde por derecho natural é inalienable, para endiosar personalidades otorgándoles los atributos de una autoridad suprema y absoluta.

Admitimos la jefaturaa hasta allí donde alcancen las facultades de los que la confieren, pero no más allá de la esfera de los principios, que son los que limitan tales poderes.

Sabido es que toda imposición es una tiranía, y los hombres verdaderamente libres no pueden admitir tiranos ni aun entre los de la propia familia.

Hoy por hoy nuestro objetivo debe ser uno y único, y no debemos perderlo de vista por nada ni por nadie.

Tal es en resúmen nuestro criterio y no dudamos que han de abundar en el mismo todos los que se precien de buenos republicanos, sin distinción de matices.

Luces y Sombras.

(Politiquilla.)

Con motivo de la conferencia de los Sres. Sagasta y Cassola se habla de la combinación de una nueva farsa para la formación de un gabinete mixto, ó más bien de varios colores.

Lo cual nos recuerda aquel cantar.

«La capa del estudiante
parece un jardin de flores;
toda llena de pedazos
de diferentes colores.»

Que dice todo lo que hay que decir respecto á la bondad de la cosa.

Y á la pobreza del que la posee.

Lo que aplicado al caso nos da la nota de lo que se puede esperar de amasijos como los que se asegura intentan D. Práxedes y el general ilustre.

Porque si es mala compostura pedazo nuevo en ropa vieja, mucho peor será si el pedazo y la ropa no tienen donde afirmar el hilo, por lo gastados y deshechos.

* * *

Se susurra que al Sr. Martos se le enviará al extranjero.

Se sobreentiende si cuaja el pastel.

Y á Gamazo se le dará participación en el festin.

Al uno por sus servicios
á la Democracia, es justo
que le den una embajada,
para hacer nuevos chanchullos.
Y al otro que se le otorguen
facultades extra omnímodas
para encarecer el pan
con los trigos de Castilla,
por muy gravadas que salgan
todas las demás provincias.
Que el ascua todos procuran
arrimar á su sardina,
los grandes patrioteros
de las filas fusionistas.

El órgano de los arrepentidos se esmera en hacer méritos para que le aumenten el sueldo sus señores.

Sus últimos esfuerzos se dirijen á ponderar la gravedad de los incidentes surgidos en los círculos republicanos de Madrid, de que reciente mente nos han dado cuenta los periódicos.

Los oficios no pueden ser más honrosos.

Y estamos seguros de que le serán retribuidos con creces.

Porque lo que poco cuesta poco duele.

Pues las misas salen de la sacristía.

Y que suden los contribuyentes la gota gorda.

Pero seamos benévolos,

Ya que la benevolencia es el mejor medio de alcanzar los favores de los enemigos de la República.

Lucrativo como ningún otro.

Y ahí está el *busilis*.

El Sr. Obispo de Alcalá-Madrid tiene cosas verdaderamente soberanas.

Primero lo de las *sisas*.

Segundo lo de las reclusas de Alcalá.

Ejerciendo de pontifical para proporcionarles juergas.

Al aire libre.

¡Oh poder de la mitra!

Resplandores.

La prensa local se preocupa mucho estos días sobre la destitución del cabo del resguardo de consumos, Marcelino Perez, llevado á término por el Alcalde actual ejerciente, D. Simeón Calvo.

Para que nuestros lectores puedan apreciar la gravedad del hecho, causa de la mencionada destitución, copiamos seguidamente algunos considerandos del dictamen que la comisión de consumos expuso á la superioridad.

Dicé así:

Considerando que en el primer término hizo el cabo Marcelino Perez el servicio solo desde la una de la madrugada en adelante, infringiendo el artículo 24 del reglamento.

Considerando que el relevo de los vigilantes se verificó sin la intervención del mismo y a capricho de los vigilantes contra lo terminantemente dispuesto en el mismo artículo.

Considerando que desde la una de la madrugada quedaron sin vigilancia los puestos que comprende desde la ollería del Francés al puente de hierro, incluso el arrabal, puente de la Reina y Nevera.

Considerando que á las cuatro de la madrugada entraron dos carros de aceite precisámente por el puente de la Reina sin haberse apercibido, por falta de vigilancia en dicho punto, ningún vigilante hasta el portal del Tozal, apesar de tener noticias de que los carros debían llegar de un momento á otro.

Considerando que el cabo no dió parte de haberse retirado por enfermo el vigilante Gabarda que le acompañaba, con arreglo al artículo 12.

Considerando que el responsable de las faltas enumeradas es únicamente el cabo Marcelino Perez por ser el jefe encargado y responsable con arreglo al artículo 14.

La comision de consumos conceptuando graves las faltas cometidas por el cabo Marcelino Perez, ha acordado con arreglo al artículo 48 del reglamento imponerle la supresión de sueldo por ocho dias y amonestación en forma para que sirva de enseñanza á los demás.

Y el Sr. Alcalde, considerando como la comisión, grave la falta, creyó muy leve el castigo impuesto por la comision, y destituyó del cargo al mencionado cabo en uso de sus atribuciones.

Tenemos entendido que por la Delegación de Hacienda de esta provincia, se anunciará muy en breve la subasta de la confección del *Boletín Oficial de Ventas de Bienes Nacionales* por tiempo de dos años, al tipo de cinco céntimos ejemplar, en papel de tina del tamaño del de oficio.

Los que deseen tomar parte en dicha subasta podrán enterarse del pliego de condiciones que se hallará de manifiesto en la Administración de Propiedades é Impuestos de esta provincia.

Sr. Alcalde: puesto que V. S. que está tan atento para hacer cumplir las Ordenanzas Municipales, en nombre de unos cuantos vecinos de la calle de San Andrés que tienen caballerías le suplico que ordene á los agentes ó alguaciles de su autoridad, que no permitan de ninguna manera, dejar lavar ningún objeto en la fuente de San Andrés y hacer retirar á los chicos de ese punto que siempre están echando á perder el agua de la poza metiendo las manos con palos y barros.

No dudo que V. S. pondrá correctivo á esos abusos, y entre tanto doy á V. S. las gracias anticipadas y se repite de V. S. su más afectísimo seguro servidor,—Un ciudadano.

Sr. Director de LA ANTORCHA.
Teruel.

Mi querido amigo: En el número 28 de su apreciable periódico, en el artículo «Un paréntesis» leo en el final de la segunda columna y principios de la tercera de la segunda plana, que por el correo interior ha sido devuelto á la Redacción un número correspondiente al 4 del actual aniversario de la defensa que Teruel hizo contra los carlistas, con unas notas al márgen en que refiriéndose á los sangrientos sucesos de Cuenca dicen: «Mentira; ved la carta de Iglesias cuando le preguntaron los liberales» y cuando llega á Teruel anota: «Los 15.000 duros que disteis para que no entraran: mentirosos, cobardes, cochinos; valientes aun fueron los civiles pero los paisanos ¡ja ja ja!

Tamaño insulto no debía consentir Teruel, y sobre todo los que, cumpliendo honradamente con nuestro deber, estuvimos en nuestros puestos; ¿pero á dónde nos dirigimos á castigarlo?

Dice usted muy bien que el hecho es obra de la mano negra, pues nadie que no pertenezca á ella es capaz de dirigir al heróico pueblo de Teruel frases tan cultas.

Los 15.000 duros que les dimos fué para que esta mano oculta pudiera escribir en el blanco del papel de LA ANTORCHA, que les quema la sangre, ciego de ira, las incultas frases estampadas, y debió hacerse rico con ellos cuando pasea tranquilamente las calles de Teruel en la sombra del misterio.

Me viene á la memoria que este insecto sería aquel que tomó los fondos que por mediación del parlamentario pidió el jefe de la fuerza sitiadora, porque no se colocaron en la fuente de la plaza sobre el torito y al desmontarlo para trasladarlo de sitio, se encontró lo mismo que el célebre 4 de Agosto de 1874, apesar de las amenazas que desde los altos de las cumbres que dominan á Teruel se dirigieron por aquel ejército aguerrido que los ocupaba.

Al que tan osadamente, hollando el blanco que queda de LA ANTORCHA se ha permitido hacer correr su pluma, hay que considerarle fanatizado ó cuando menos ignorante del significado de la palabra valientes, siendo así que solamente á un pequeño número de fuerzas que luchó confundido con el resto de los defensores, es al que se permite titularle con el honroso calificativo que creen todos los defensores de la heróica Teruel haber conquistado. No hay que negar que fueron los civiles tal como se les indica, ¿pero y las pocas fuerzas del ejército? ¿no cumplieron también con su deber? ¿Qué dirá pues de los valientes? ¿Qué titulo daría él á una plaza sitiada por 14 ó 16.000 combatientes, que despues de varias horas de fuego, se oye el sonido de una corneta de órdenes mandando alto el fuego, á la que la plaza por instinto de curiosidad más que de otra cosa, obedece también, se paraliza la lucha y el sitiador pide parlamento al sitiado, le manda uno proponiéndole condiciones que el sitiado desprecia con toda la energía de que es capaz el que tiene conciencia de su valor, y le contesta que en el indicado punto se halla depositado lo que pide?

Mentirosos, cobardes y cochinos, de todo ha habido y hay desde que hombres existen, pero se conocen y desconocen. LA ANTORCHA que ha llamado la atención sobre aquellos sucesos es conocida y puede dirigirse sobre ella, porque presenta blanco, pero el que en la oscuridad de la noche comete una villanía, ocultando su persona, no presentando blanco, la impunidad le ampara y todo espacio resiste el ímpetu de una fuerza que no muestra resistencia.

Así, pues, el desprecio mayor es el que merece el autor de hecho tan villano, y todos los calificativos puestos por él en el blanco del periódico devuelto, vuélvase á donde salieron. Pero si fuera un error, ó si quisiera el autor dar motivo ó pretexto para una lucha periodística, quítese la careta, preséntese, salga de su oscuridad y le reto en todos los terrenos á que pruebe la verdad de sus afirmaciones.

No me permito más calificativos porque no tengo blanco y se perderían en el espacio. La mano negra obra siempre así y los turolenses deben estar prevenidos para no dejarse seducir,

Un paisano teruelano.

MAGNETISMO Á VISTA DE PÁJARO.

IV.

Tan vasto es el campo de estudios que se ofrece al experimentador, que solo tropieza con la dificultad de elegir.
H. Beaunis.

Expuesto ya el modo de hipnotizar, hemos de decir que las maniobras varian accidentalmente, pues es evidente que no están sugetas á un riguroso programa.

Una vez adquirido el sueño provocado, debe pensarse en las sugestiones. (1) Las sugestiones ejercen su esfera de acción con preferencia sobre el espíritu que sobre el cuerpo; sin embargo de que se han obtenido curaciones *físicas*, maravillosas.

Las sugestiones deben hacerse con un tono claro, á la vez que muy imperativo, de manera que el hipnotizado las cumpla, «porque este es su deseo y nuestra voluntad.» Aunque en el hipnotismo no hay más que fenómenos de imaginación que no alteran en nada el organismo, debe cuidarse de no hacer sufrir al paciente muchas alucinaciones, pues una vez adquirido el hábito de la duda, sería para él problema de muy difícil resolución, muy luego, el distinguir lo real de lo imaginario.

M. Bernheim con Liebault y la escuela de Nancy, admiten varios grados ó categorías de hipnotizados.

«En el primer grado, caracterizado por un poco de soñolencia y pesadez, no se nota nada de particular en la mayoría de los casos: en algunos otros, el sugeto no experimenta ninguna soñolencia. Es posible influir sobre él, por sugestión; por ejemplo, mantenerle los párpados cerrados. Hace vanos esfuerzos para abrirlos, hasta que el operador se lo permite.

»En el segundo grado, están cerrados los párpados; los miembros en resolución, y, aunque no separados del mundo exterior, el paciente está sometido á la voluntad del experimentador.....

»Al despertar conserva recuerdo de todo lo que ha pasado.

»En el tercer grado el sueño es más profundo, la piel más ó menos sensible; á más de la catalepsia sugestiva, se pueden determinar movimientos automáticos, como dar vueltas los brazos uno al rededor del otro. El oido se conserva.

»En el cuarto grado, además de los fenómenos observados, se produce un hecho nuevo: la pérdida de relaciones con el mundo exterior. El paciente no está en relación más que con el hipnotizador y no ve ni oye más que á él.

»El quinto y sexto grado, lo constituyen el sonambulismo: están caracterizados por el olvido de lo sucedido al despertar.»

El tiempo que debe pasarse hasta obtener algún resultado, varia según el temperamento del paciente, de una hora á 15 días de sesiones de una hora poco más ó menos, de cuya fecha exceden pocos. Generalmente se hace, y es conveniente, el ir grabando en la imaginación del durmiente, el ir grabando en la imaginación del durmiente la idea de hacer una señal así que esté dormido.

(1) «SUGESTION: Es un medio oculto ó disimulado de inspirar á otro la idea que no tiene.» *Roque Barcia.*

mido, como levantar un brazo, etc. Es de advertir que durante este sueño, están sobremanera excitados los sentidos externos y la memoria intelectiva y sensitiva, de manera que puede un sugeto acordarse muy bien de algunos hechos de su vida de los que no más tenía una reminiscencia.

Veamos lo que un autor dice acerca de las alucinaciones post hipnóticas.

«Unas veces es muy corta la duración de las alucinaciones post hipnóticas. Otras, duran lo suficiente para que cuando son de carácter penoso, sea necesario dormir de nuevo al sugeto para hacerlas desaparecer.»

Una de las alucinaciones más curiosas es la de transformación de personalidad: Véase lo que logró H. Riches con un amigo suyo.

«*Como sacerdote*: hace como está confesado; oye con la más escrupulosa atención las historias que le quieren decir; se indigna cuando no se le habla seriamente. Por espacio de media hora hace este papel con cierta tristeza y dignidad que no pierde nunca. Uno de mis amigos presente á esta sesión se entretiene en decir. «Abajo el solideo.» El sugeto junta las manos y con unción inefable dice «¡Perdónales Dios mío, que no saben lo que se hacen.»

»*Como mujer*: sus palabras son: «No me arrugue V.» Hace el papel de mujer ligera.

»*Como viejo*: Se sienta en una butaca quejándose y apoyándose en las rodillas; pide un bastón para poder andar; tose mientras habla y respira dificilmente. En vez de imaginarse ser un viejo de la época actual cree serlo del año 1933, por ejemplo. Así habla de sus recuerdos de jóven confusos y revueltos y que se refieren á la época presente: En mis tiempos, dice, se iba á ver las obras de Victor Hugo; yo asistí viviendo Victor Hugo todavía, á la representación de Le Roi s'amuse.....» (1)

Las sugestiones pueden ser á plazo más ó menos largo, y es lo común que el sugeto no tenga la idea de cumplirlas hasta que espira el plazo fijado; pero son peligrosas si son con intención perversa, pues podría hacerse servir de objeto de traición y otras iniquidades al sugestionado, que apareceria criminal sin serlo, bien que ya se pone al paciente bajo la dirección de persona de su confianza, lo cual evita ciertos abusos.

Y bien, ¿qué deberá hacerse para despertar al hipnotizado? ¿qué extraordinarios visajes y ridículas formas se deberán emplear para volverlo al mundo exterior?..... Nada más sencillo; al querer despertar al paciente se le dice: *Voy á despertar á V.*; á cuya sola anunciación algunos sugetos abren los ojos: sin embargo, para que desaparezcan el menor vestigio de dolor de cabeza y amodorramiento que pudieran haber sobrevenido, deben soplársele los párpados, y si esto aun no es bastante, deben hacerse aspersiones de agua fria en el rostro, teniendo cuidado de sugerirle en la próxima sesión que depierte á la primera orden.

Por lo demás, para justificar el procedimiento, si nosotros consideramos el sueño hipnótico como análogo al natural, ¿qué deberemos hacer para probarlo? Inspeccionemos bajo qué condiciones se produce el natural, y veremos que son el *cansancio. hábito* y *reposo*; pues produzcamos en nuestro paciente el cansancio, reposo y hábito y tendremos producido el sueño hipnótico.

He aquí, lo mejor que mi tosca pluma ha podido explicar lo que es el hipnotismo y sus procedimientos: solo me resta ahora recomendar al lector que quiera estudiar esta ciencia, la lectura y meditación de autores como Sanchez Herrero, Dumontpalier, Duchenne, Chambard, Bottey Bremand, Braid, Durand (de Gos,) Bernheim, Du Potet, Roivsier-Foly, Magnin, Macario, Ladame Feré, Binet, Heidenham, Ochorowick, Charcot, Richer, Fontan et Segard, Puysegur, Delenze, Franklin, Laurent de Iussieu, Georget, Cuvier, Petetin, Noizet. Rostan, Rigeaire, etc., etc.

Barcelona de Agosto 22 de 1889.—*L. Tarrat y Bernis*.

España en la Exposición Universal de 1889.

París 20 Agosto 1889.

Señor Director. Muy señor mio: Permitame que por hoy interrumpa el orden que llevo establecido en mi descripción, para dar á usted cuenta de un acto que se realizó anoche y que puede dar dias de gloria y grandes provechos á nuestra querida pátria.

Hace pocos dias y por iniciativa del distinguido escritor D. Juan Valero de Tornos, reuniánse unos cuantos periodistas de América y España, ante quienes éste exponia la idea de la conveniencia que á todos los paises de la América seria el dar una pública muestra de simpatía y unión, con motivo del próximo centenario del ilustre descubridor del Nuevo Mundo.

Acogióse con entusiasmo idea tan halagüeña y acto continuo se formó un Comité de ejecución, del que fué nombrado Presidente el Sr. Valero de Tornos, Secretarios D. Eduardo Caamaño y D. Luis Bravo, ambos corresponsales de la prensa amerisana é individuos del Comité los señores Zubiaurre, Ortega, Chinchón, Bravo (R), Borbolla, Lix-Klett y Valero Martin, periodistas todos, americanos y españoles.

Idea que tanto halagaba, debia tener una pronta realización, y alguno hubo de proponer que se pidiese su valiosa ayuda al Sr. D. Juan Navarro Reverter, delegado del Comité español en la actualidad, cuyas públicas manifestaciones en el Parlamento y en la prensa, habian fijado la atención de los americanos, y se le rogase su asistencia á una nueva reunión que éste Comité—llamémosle así—habia de celebrar en aquellos dias: en ella se le nombró Presidente honorario, y allí surgió la idea que anoche se puso en práctica de reunir en cariñoso banquete á los representantes todos de las Repúblicas americanas, de orígen español: ¡qué acto tan solemne! Animados todos sin escepción de las mismas ideas, desde los primeros momentos comenzó á reinar la más fraternal alegría: despues de un espléndido y bien servido menú, al destaparse el chumpagne, inició los brindis el Presidente del Comité español, D. Matías López, que con sentidas frases dió las gracias á los presentes por su asistencia al acto: con verdadera elocuencia, el Sr. Eduardo Caamaño, Secretario de la Comisaría de la República argentina, hizo la historia que en breves frases he referido á usted de la constitución del Comité primitivo de propaganda, dedicó cariñoso recuerdo al Presidente Valero de Tornos, que asuntos de familia tenian alejado de París: siguieron los Sres. Jordana y Chichón, que con clara y elocuente palabra maniíestaron su regocijo, expresión leal de los deseos de su corazón, de ver reunidos en fraternal banquete tan valiosas personas, elementos seguros de la próxima realización de los deseos de todos: el Sr. Diaz Mimiaga, Comisario General de México, con persuasiva voz, hizo manifestaciones de cariñosa adhesión é incondicional apoyo, en su nombre y en el de sus compañeros para la realización práctica de un acto público que demuestre al mundo la perfecta unión y los nobles deseos de los pueblos que hablan la hermosa lengua de Cervantes: el Sr. Igarzabal, Vicepresidente de la argentina, uniéndose como todos, con sentidos acentos, propuso que en el año 1892 se celebre el 12 de Octubre á una misma hora, el descubrimiento del Continente americano, con una unánime manifestación y con la erección en un puerto de cada pais, de una estátua al gran genovés. El Sr. Crespo de la República mexicana, abundó en las mismas ideas: nuestros compatriotas los Sres. Moreno Rivas, Civansays y General del Salto, hicieron las mismas patrióticas manifestaciones, y el primero declaró con cuanto gusto veían todos los reunidos, la unánime unión para realizar tan hermoso pensamiento.

Levántose el Sr. Navarro Reverter y con el tacto que todo el mundo le reconoce reasumió los brindis en un elocuente discurso, arrancando unánimes, repetidos y calurosos aplausos, en cada uno de los párrafos de su brillante oración. Tres fueron las ideas capitales que desarrolló: relaciones entre España y America, concepto de América para España, y significación de España para la América latina; todo ello acompañado de numerosos datos estadísticos, que así prueban sus conocimientos sociológicos, como sus condiciones especiales de distinguido orador.

Se acordó el nombramiento inmediato de un Comité de Fomento de relaciones internacianales entre los pueblos sub-americanos, con la representación de todas las Repúblicas Americanas, confiriendo la presidencia al Sr. Navarro.

D. Luis Bravo, en nombre de la prensa española y americana, se adhirió al pensamiento y ofreció en nombre de sus compañeros allí presentes, la más decidida ayuda y el incondicional apoyo para la realización práctica de tamaña empresa.

Acordóse remitir telegrama respetuoso al gobierno español, á los jefes de los Estados sub-americanos, y á la prensa hispano-americana.

Estaban presentes los Comisarios de México, Argentina, Bolivia, Chile, Perú, Colombia, Uruguay, Paraguay, Salvador, Guatemala, Nicaragua, Venezuela, Ecuador, varios Jurados é individuos del Comité español.

En opinión de todos los personages, de carácter oficial que allí asistieron al acto de anoche, primero que se realiza en su género, es de una trascendencia inmensa para España y para todos los Estados sub-americanos, que abre una nueva era y grandes horizontes á la unión de la raza española, compuesta de 56 millones de habitantes, cuya federación de intereses económicos formará, como decia el ilustre Diputado español Sr. Navarro Reverter, el más incontrastable poder del mundo moderno.

Considere usted como decia al principio de mi carta, si hoy será día de bienandanza para todos los que amamos á nuestra querida pátria. ¡Loor á los iniciadores de la sublime idea! ¡Loor al ilustrado ingeniero Reverter, que ha sabido llevar al ánimo de todos la necesidad de la unión, en bien de los mútuos intereses!

De usted atento S. S.

Garci Fernández.

(1) Ch. Richer *L'homme et l' intelligence.* París, 1889.

Don Juan Francisco Escriche Piquer, Alcalde Constitucional de Mora,

Hago saber: Que desde el 30 de Septiembre próximo, se hallarán vacantes en esta villa, por terminación del contrato, las plazas facultativas que se expresan y que se publica en cumplimiento de las disposiciones legales dictadas sobre el particular.

	Pesetas cénts.
Dos Médicos-Cirujanos que por la titular ó familias pobres, percibirán anualmente (cada uno) la cantidad de..	450 «
Un Farmacéutico por igual concepto.	500 «
Dos Sangradores por lo mismo (cada uno).	50 «
Un Inspector de carnes..	112»50

Además los agraciados podrán contratar con arreglo á sus respectivas facultades con las familias no pobres, debiendo sugetarse á lo que la referida sociedad tiene establecido sobre el servicio facultativo.

Así mismo y por lo que toca á la asistencia facultativa á los presos de la Cárceles establecidas en esta localidad, percibirán de quien corresponda lo que se halla consignado en los respectivos presupuestos.

Las instancias se dirigirán á dicha Alcaldía hasta el dia 15 de Setiembre próximo, las cuales para ser atentidas, deberán ir acompañadas del título ó certificación testimoniada que acredite su suficiencia, hoja de servicios y cédula personal correspondiente.

El que desee recoger los documentos que acompañe, nombrará persona en esta localidad que lo verifique; pues de otro modo se archivarán en la Alcaldía.

Mora 21 de Agosto de 1889.—El Alcalde, Juan Francisco Escriche.

Imp. de LA CONCORDIA
á cargo de Joaquin Castillo.

ANUNCIOS.

BANCO VITALICIO DE CATALUÑA.

OMPAÑIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA Á PRIMAS FIJAS.

DOMICILIO EN BARCELONA, ANCHA, 64.

CAPITAL de GARANTIA independiente de las reservas constituidas con las primas que han aportado los asegurados.

10.000,000 DE PESETAS

De las cuentas de 31 de Diciembre de 1888 leidas y aprobadas en la Junta general de 31 de Mayo último, se desprenden los siguientes datos:

	Pesetas.
Suscrición.	46.085,364'66
Riesgos en concurso.	28.373,958'02
Ingreso anual por primas. . . .	1.127,081'81
Reservas.	1.875,177'96
Siniestros pagados en 1887 y 1888. .	428,750'
Activo.	12.716,568'40

En la Dirección y en las Delegaciones de todas las capitales de provincia se dan explicacio nes acerca las varias combinaciones que tiene establecidas esta Compañia.

Delegado en esta provincia

DON PEDRO MANUEL GOMEZ,

Carrasco, 20, *Teruel*.

COMERCIO DE EL FERRO-CARRIL
BONILLA Y ANDRES

sucesores de Bernardo Sanz.

En este acreditado establecimiento encontrarán sus clientes un completo surtido de géneros para la época actual.

Crepés fantasia y satenes alta novedad, lanas para señora, armures, cañamazos, adornos, toquillas y fichús pelo de cabra, lo más moderno en Jerseys, pañuelos y **capuchas** negros y en colores lisos.

Vichis en todas las clases á precios sin competencia.

Lanillas y tricots para caballero, cuellos y puños, camisas, corbatas, etc.

23, *Calle Nueva*, 23.

Se cambian duros viejos isabelinos al precio más alto de cotización.

ENFERMEDADES DE LA VISTA



Ni un solo enfermo deja de curarse, con la infalible **AGUA MILAGROSA de Nuestro Señor San José**, pues sus virtudes medicinales son tan eficaces,—comprobadas ya, por miles de curaciones,—que en todos los casos, hace desaparecer radicalmente y en poco tiempo, los más graves y antiguos padecimientos de los ojos, devolviendo á la vista su fuerza y vigor primitivos.

¡¡USADLA Y LA BENDECIREIS!!

Precio 5 reales frasco, en las principales farmacias y droguerias de esta población y de toda España.

Por mayor y menor en la drogueria de

DON ROQUE MONLEON.

14, *Salvador* 14

Teruel.

CAMPANILLAS ELECTRICAS.

Se hacen instalaciones desde 40 pesetas en adelante.

PARA-RAYOS á precios muy económicos.

Estaciones micro-telefónicas y toda clase de aparatos acústicos.

Se practican reparaciones.

Todo garantizado.

Para contratos y detalles dirigirse á Ricardo Navarro, Santa María 13.—Teruel.

MANTECA DE CERDO

Depósito de las clases más superiores conocidas hasta hoy.

Importación directa de Chicago y Nueva York á precios muy reducidos.

JUAN TORREDEDIA

Borne Antiguo 19,-2 escalones.—*Barcelona.*

Depósito de sulfato de cobre para exterminar el *Mildew*, almidones ingleses, belgas y alemanes, drogas y productos químicos para la farmacia y artes, comestibles, frutos del país y extranjeros, quesos y mantecas de vaca.

ESPECIALIDAD en canelas, pimientas y toda clase de especias molidas á vapor, garantidas de toda satisfacción.

BUENOS CONSEJOS.



¿Desea V. tomar un refresco higiénico y delicioso?

Pues para conseguirlo, basta poner una cucharada de azahar en un vaso de agua azucarada.

¿Padece Vd. de los nervios?

Tome Vd. la legitima agua de azahar de Sevilla, una ó dos veces al dia, y desterrará por completo este padecimiento.

¿Os Produce insomnio ó malestar una taza de té ó de café?

Haga Vd. uso del agua de azahar, legitima de Sevilla con estas bebidas ó después de ellas, y conseguirá un dulce sueño y bienestar incomparable.

¿Sufrís física ó moralmente, por un exceso de trabajo intelectual?

Pues en el agua de azahar tomada pura, ó mezclada con una bebida cualquiera, encontraréis un alivio inmediato, recobrando su equilibrio, el sistema nervioso.

De venta en las principales farmacias, perfumerías y droguerias de esta población y de toda España. Primera calidad 2,50 y 5 pesetas botella. Segunda, 1,50 y 2.

Para evitar numerosas falsificaciones é imitaciones, el público deberá exigir la firma TENA en las etiquetas y la marca registrada «LA GIRALDA DE SEVILLA.»

Por mayor y menor en la drogueria de

DON ROQUE MONLEON

14, *Salvador*, 14. *Teruel.*

SE arriendan los abundantes y excelentes pastos de la dehesa llamada, Los Cuartos de San Jaime, sita en el término municipal de Escriche; las personas que deseen interesarse en este asunto, podrán entenderse con el Administrador del Sr. Barón de Escriche en Teruel.

EL FERRO-CARRIL
CALATAYUD-TERUEL-SAGUNTO
Y
LA SIERRA MARIOLA

EL MEJOR DE LOS PAPELES PARA FUMAR.

El más buscado por las clases labradora y jornalera.

NO SE CORRE NI SE PEGA Á LOS LABIOS.

Mucho mejor que el de LA ESTRELLA.

¡Probadlo y os convenceréis!

De venta en todos los estancos bien surtidos.

DEPÓSITOS AL POR MAYOR:

Lucas Pastor.—Cristóbal Martinez.

Tienda del Churré.

EL acreditado establecimiento de tejidos de Ignacio Hurtado, se ha trasladado á la antigua casa de Tarrát, plaza del Mercado, números 14 y 15, esquina á la cuesta de San Pedro, donde encontrarán sus numerosos parroquianos un selecto y abundante surtido de géneros para la presente estación á precios sin competencia.

AVISO IMPORTANTE

Las modelaciones impresas de la Casa editorial de D. ANTERO CONCHA, de **Guadalajara**, se pedirán en esta provincia á D. Pedro Clemente, calle de Carrasco, núm. 18.

El mismo ofrece á sus constantes favorecedores esmerado surtido de papel, plumas y efectos de escritorio á precios arreglados, así como libros y material de primera enseñanza para los Sres. Profesores de las Escuelas públicas y privadas.

DON PEDRO CLEMENTE

Carrasco, 18.—Teruel.



El legitimo chocolate de los R. R. P. P. **Benedictinos**, lleva los escudos de la orden en las etiqueta.

Las personas que deseen tomar un exquisito **chocolate**, deben probarlo, en la de que seguridad lo encontrarán de su más completo agrado.

Los precios son tres únicamente: **2, 2,50** y **3 pesetas** libra, con canela, sin ella y á la vainilla.

En cada paquete, se acompañan **instrucciones** en latin y en español, con el método de hacerlo en las casas.

De venta en las principales confiterias y ultramarinos de **todas las poblaciones** de España.

En Teruel, drogueria de **D. Roque Monleon**, Salvador, 14.

DENTICINA INFALIBLE.—Lo saben las madres. Ni un solo niño se muere de la dentición, pues lo salva aun en le agonia, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue la diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desencanija. Una caja 3 pesetas, que remite por 3,50 el autor, P. F. Izquierdo, Madrid, Sacramento, 2, botica, y plaza de la Villa, 4, por mayor, y en todas las boticas y droguerias de España.